



EL COMPROMISO DEL PROGRAMA DE LA ASISTENCIA PÚBLICA AL TRABAJO (WTW)

Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué es el programa WTW del Departamento de Asistencia Transitoria (TAD)?

El programa WTW es un componente del Programa de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños (CalWORKs) diseñado para ayudar a los clientes de CalWORKs a:

- Construir y superar barreras para obtener empleo
- Desarrollar la autoestima
- Prepararse para encontrar/retener un empleo para avanzar hacia la autosuficiencia y un mejor futuro para sus familias

2. ¿Qué servicios y oportunidades ofrece WTW?

WTW ofrece una variedad de oportunidades y servicios que incluyen:

- Actividades para obtener empleo
- Formación en el trabajo
- Experiencia laboral
- Servicio comunitario
- Estudio de trabajo, cuando esté matriculado en la universidad
- Educación vocacional y entrenamiento
- Búsqueda de empleo, incluida la asistencia para completar currículos y solicitudes
- Educación secundaria, educación básica de adultos o Certificado de Desarrollo de Educación General (GED)
- Referencia para servicios de salud mental y/o abuso de sustancias

3. ¿Estaban obligados los clientes de WTW a participar en los servicios de WTW durante la pandemia de COVID-19?

Durante la pandemia de COVID-19, se declaró una Emergencia de Salud Pública Federal (PHE). Además, el Gobernador de California declaró el Estado de Emergencia, que amplió las flexibilidades de WTW a los clientes en el programa WTW. Estas flexibilidades incluían:

- Uso temporal de un motivo justificado de los requisitos de participación de WTW, mientras el Estado de Emergencia permaneció vigente para evitar sanciones y mitigar los impactos de COVID-19 en los clientes de WTW durante la pandemia
- Uso de reuniones y juntas virtuales
- Ampliación de las opciones de participación remota
- Curar las sanciones de WTW con una buena causa general

4. ¿Cuándo terminará el PHE federal?

El PHE federal finaliza el 11 de mayo.

5. ¿Será obligatoria (requerida) la participación en WTW después de que finalice el PHE federal?

Sí, la participación en WTW será obligatoria una vez que finalice el PHE Federal. Su Especialista en Servicios de Empleo (ESS) se comunicará con usted por teléfono y a través de citas programadas para analizar una variedad de opciones para que vuelva a participar en los servicios de WTW. Usted y su ESS trabajarán juntos durante el proceso de compromiso. Si ya está participando en los servicios de WTW, su ESS puede discutir el aumento de sus horas de participación e involucrarlo en otras oportunidades.

6. ¿Qué puede hacer WTW por ti?

WTW es un programa diseñado pensando en usted y puede ayudarlo a:

- Obtener las habilidades necesarias para conseguir un empleo u obtener un mejor trabajo
- Encontrar un trabajo en su área con industrias privadas, empresas o empleadores públicos
- Mejorar su confianza en sí mismo
- Pagar por:
 - Cuidado de niños
 - Transportación
 - Gastos de trabajo (botas de trabajo, herramientas, ropa de trabajo)
 - Gastos de capacitación/escuela (libros, útiles)

7. ¿Que otros recursos están disponibles?

Clientes pueden obtener información adicional de lo siguiente:

- BenefitsCal
[BenefitsCal.com](https://www.benefitscal.com)
- Departamento de Asistencia Transitoria
wp.sbcounty.gov/tad o al 1 (877) 410-8829
- Llame al 2-1-1 o al 1-888-435-7565 para obtener información confidencial gratis de recursos, las 24 horas del día, los 7 días de la semana para alimentos, ropa, refugio, consejería, servicios de crisis, salud y atención dental, ancianos asistencia, y mucho más.